

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha: 21/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2013 00727	Ejecutivo con Título Hipotecario	CIRO ANTONIO SALINAS SUATERNA	ANA DE JESUS PEREZ DE ROS	Auto requiere Previo a resolver sobre el poder aportado en nombre de ELKIN YESID BARAJAS PARDO, se requiere al abogado EDWIN BARAJAS PARDO para que de conformidad con el artículo 5° del Decreto 806 de 2020, en el término máximo de 5 días contados a partir de la notificación por estado de esta providencia, allegue el poder debidamente conferido, sea ello a través de presentación personal (art. 74	19/07/2021	
11001 40 03 019 2014 00214	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARINA GARCIA ROBLES	ROSALIA JIMENEZ ACOSTA	Auto pone en conocimiento PRIMERO: REPONER parcialmente el auto del 12 de noviembre de 2020, que respecto de su numeral primero quedará de la siguiente manera: "PRIMERO: Declarar la nulidad de lo actuado en este asunto desde el auto del 25 de octubre de 2019, inclusive, proferido por el Juzgado 58 de pequeñas causas y competencia múltiple (transitoriamente) antes Juzgado setenta y seis	19/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO